

Morena exige que el priísta Eduardo Gutiérrez no actúe como porro

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Morena demandó en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que el diputado priísta Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla se comporte como “legislador y no como porro”, luego de que el 12 de agosto agredió a un homólogo guinda y en el Instituto Nacional Electoral (INE) se comportó de manera provocadora.

El vocero de los diputados federales morenistas, Arturo Ávila, anunció que interpondrá una demanda civil contra Gutiérrez por daño moral, al difamarlo y acusarlo de traficar con armas, así como por atacarlo físicamente en el patio del Senado hace ocho días.

Ávila puntualizó que, con sus dichos, el diputado del *tricolor* ha afectado su honorabilidad, la de su familia y la de personas cercanas.

También declaró que su equipo jurídico ya analiza las evidencias disponibles, particularmente videos y registros de televisión abierta sobre el choque registrado, y adelantó que la demanda podría ser presentada la próxima semana.

El legislador de la 4T subrayó que el fuero constitucional no impide que un diputado enfrente

responsabilidades de carácter civil o administrativo, por lo que rechazó que Gutiérrez Mancilla pueda utilizar esa figura para evadir las consecuencias de sus actos.

Demanda una disculpa pública

Explicó que con la denuncia su interés es que el priísta acredite sus acusaciones y, en caso de no poder demostrarlas, ofrezca una disculpa pública.

En la sesión de la Comisión Permanente, Ávila hizo un reconocimiento a Ricardo Martínez Ruiz, director de orquesta, quien durante el enfrentamiento se interpuso entre él y Gutiérrez Mancilla.

“Si no hubiera estado en medio, las cosas hubieran sido distintas”, añadió el morenista, quien además resaltó la trayectoria de Martínez, pues tiene varias obras enfocadas en visibilizar los fenómenos de violencia que han terminado en genocidio y graves violaciones a los derechos humanos.

En este contexto, el senador de Morena Gerardo Fernández Noroña pidió a la presidenta de la mesa directiva, Kenia López, llamar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) a exigirle a su diputado que se comporte como legislador y no como porro, a fin de garantizar que ningún miembro de la Permanente sea agredido. Sin embargo, la panista sólo hizo un llamado en general a comportarse a la altura de lo que México merece; a construir y no destruir, y a resolver y no conflictuar.

Martha Lucía Mícher, también del partido guinda, aprovechó el tema para felicitar a la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, y al consejero Uuc-kib Espadas por defender la institucionalidad del órgano electoral frente a la falta de respeto, la indisciplina y la utilización de adjetivos para dañar la imagen de las personas por parte de Gutiérrez Mancilla.



El diputado será denunciado civilmente por daño moral contra un compañero